

# ACTA XXIII. SESIÓN ORDINARIA MODALIDAD VIRTUAL CONSEJO REGIONAL TARAPACA

\_\_\_\_\_\_

En Iquique, a 14 de Diciembre de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:04 a 13:39 horas.

#### **SUMARIO**

### I. <u>PRESIDENCIA</u>

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

# II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



### III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:04 horas, correspondiendo al primer llamado de esta XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud y Recreación**, a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre.

# IV. PUNTOS DE TABLA

# TABLA XXIII. SESIÓN ORDINARIA/2021 MODALIDAD VIRTUAL CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA : MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021 LUGAR : MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN

ZOOM)

HORA : 10:00 en primera citación.

10:15 en segunda citación.

PRESIDENTE : SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

Comisión de Salud.
 Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 09:05 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Solicitud de Modificación del Proyecto "Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica".
- 1.2. Solicitud de Modificación del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal"

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; la Sra. Directora del Servicio de Salud (S), Doña Patricia Quintard; el Sr. Carlos Calvo, Subdirector de Gestión Asistencial (S) Servicio de Salud.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS**

1. Solicitud de modificación del proyecto "Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica".

Se presenta la valorización de las atenciones quirúrgicas de patologías pertenecientes a 11 especialidades para gestionar la resolución de la lista de espera, a través, del hospital regional y de ser necesario con otros hospitales públicos para la atención de distintos grupos de pacientes priorizados y enfocado a las patologías con mayor prevalencia.



El proyecto fue aprobado por M\$ 5.009.209.- y se informó que durante el segundo semestre de 2021 y una vez que la contingencia nacional producto del COVID-19 permitió el regreso de las cirugías de carácter electivo se procedió a retomar la actividad quirúrgica a través de las siguientes modalidades: el Uso de Pabellones en clínicas privadas durante horario institucional; y la compra de equipos médicos completos para extensión horaria dentro del Hospital regional. La producción al 30 de Noviembre de 2021 es de 700 prestaciones quirúrgicas y 851 egresos administrativos, por lo tanto, existe una rebaja total es de 1.551 prestaciones a los usuarios. Con una ejecución financiera a Noviembre de este año de un 55%.

La modificación presentada requiere que los saldos no materializados este año, sean ejecutados el primer trimestre del próximo año y lograr una reducción de 969 cirugías con el saldo pendiente de los recursos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto **"Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica"**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



**Presidente del Consejo** señala que, continue con la palabra consejera Verónica.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

2. Solicitud de Modificación del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal"

Esta iniciativa fue aprobada por un monto de M\$ 2.765.450.- en el marco de la Pandemia COVID-19, con la finalidad adquirir Insumos, medicamentos y elementos de protección personal. A la fecha existe un 50% de ejecución de la iniciativa y se han adquirido 131.000 kit de toma de muestra; 220.000 reacciones de extracción automatizada; 57.000 reacciones adquiridas; y 2.742.035 Elemento de Protección Personal distribuidos a la red asistencia de toda la región.

Se solicita extender el uso de los recursos considerados en insumos para el año 2022 y ampliar su uso a los siguientes ítems:

- Compra de servicio de Toma de Muestra y procesamiento.
- Compra de reactivos e insumos
- Habilitación de Equipos y equipamientos
- Servicios Almacenaje de Insumos
- Servicios de Traslado

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto "Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo quería saber... si bien es cierto, nosotros aprobamos la modificación del presupuesto de la lista de espera, de los pacientes, tengo varias preocupaciones, porque... uno que ha andado en terreno Verito y.... creo que eso a todos nos ha pasado, nos hemos encontrado con adultos mayores esperando operaciones por dos años, un año y tanto y eso no ha corrido, o sea eso sigue igual, esa lista... siguen esperando los adultos mayores y yo creo que acá la prioridad debería ser los adultos mayores de nuestra región, empezar por eso, porque no vaya a ser de que cuando le toque su turno, le vayan a comunicar y se encuentren con la sorpresa de que el adulto mayor haya fallecido.

Entonces, esa es mi preocupación Verito, de que una, de que el Director del Hospital no es como el Director anterior, de que o te contesta el teléfono, no te da ninguna respuesta y lo tengo que decir abiertamente, segundo, cuando necesitan de nosotros, porco y menos ponen alfombre para que nosotros ingresemos, pro cuando nosotros necesitamos plantear nuestra necesidades que son en favor de nuestra gente, no hay oído de parte de ellos, entonces, yo creo que en eso nosotros deberíamos de preocuparnos, solicitar una Comisión Extraordinaria, para ver ese tema porque es preocupante en el tema de la lista de espera, porque no... me dicen que ha avanzado y uno ve en la realidad, la misma persona que le han planteado nosotros y yo creo que a todos los colegas le ha pasado lo mismo, no nos han llamado.

Entonces, esa es una preocupación bastante grande que se tiene Presidente, y yo quisiera digamos, que se pudiera hacer ser una Comisión Extraordinaria de Salud, de no involucrar digamos, en el día de Comisión porque ahí estamos con los tiempos acotados, cosa de poder tener digamos, toda una mañana para poder discutir ese tema que es bastante neurálgico para nuestra región.



**Presidente del Consejo** señala que, gracias consejero, se entendió el punto, ahí ustedes lo coordinan con al Presidente de la Comisión de Salud.

Colegas, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, a cargo de su Presidenta Francisca Salazar Callasaya.

Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.
 Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 10:00 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de aprobación iniciativas sectoriales APR.
  - "Conservación Sistemas APR localidades de Mamiña, La Tirana, Comuna de Pozo Almonte y Pachica, Comuna de Huara, Región de Tarapacá".
  - "Conservación Sistemas APR Localidades de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte, Pachica Comuna de Huara y Miquiljawa, Comuna de Colchane, Región de Tarapacá".
  - "Prospección y Construcción de fuentes servicios sanitarios rurales de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá"

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Alex Sepúlveda, Profesional de la DOH.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- 1. Solicitud de Aprobación Iniciativas Sectoriales APR.
  - "Conservación Sistemas APR localidades de Mamiña y La Tirana, Comuna de Pozo Almonte y Pachica, Comuna de Huara, Región de Tarapacá".

Esta iniciativa que comprende el APR de Mamiña por un monto de M\$77.010.-APR Pachica por M\$20.384.-; y APR La Tirana por M\$82.529.- estos consideran un monto total de M\$ 179.923.- con 60 días de ejecución del APR Mamiña, 30 días APR Pachica y 50 días del APR La Tirana.

Los APR contemplan la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en estas 3 localidades, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y redes de distribución, respectivamente.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la iniciativa presentada por el monto indicado.

Se deja constancia de la abstención del Sr. Consejero Regional, Don Rubén López, fundada en el Art. 35 de la Ley 19.175.-



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de aprobación la iniciativa sectorial APR, "Conservación Sistemas APR localidades de Mamiña y La Tirana, Comuna de Pozo Almonte y Pachica, Comuna de Huara, Región de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miquel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley №19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

**Presidente del Consejo** señala que, continue con la palabra consejera Francisca.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

 "Conservación Sistemas APR Localidades de Chapiquilta y Moquella, Comuna Camiña y Miquiljawa, Comuna de Colchane, Región de Tarapacá".

Esta iniciativa comprende un monto global de M\$352.553.- y corresponde a los APR de Chapiquilta por un monto de M\$105.145; el APR de Miquiljawa por M\$123.002 y el APR Moquella por un monto de M\$124.405.-

El APR de Chapiquilta tiene un plazo de ejecución de 110 días y contempla la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Chapiquilta, tanto en los sistemas de captación y planta de tratamiento.

Considera como objetivos específicos la extensión y profundización de dren para captación de aguas existente para captación de caudales surgentes recientes; Diagnósticos de planta de tratamiento con problemas de funcionamiento, propuesta de granulometría y niveles de carga lechos filtrantes; Operatividad de la Red, Prueba y Puesta en Marcha de la planta de tratamiento; y Mantención del recinto de estanque antiguo.



El APR de Miquiljawa, con un plazo de 60 días, considera realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Miquiljawa, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y producción.

Considera el cierre lateral infraestructura techumbre vertiente y así disminuir la proliferación de algas en el estanque de acumulación; Limpieza interior y exterior de la vertiente de algas; Pintura interior y exterior estanque; Limpieza de cámara de válvulas y Mantención y pintura piezas con y sin mecanismo; Mantención eléctrica y tablero de y regulación de tablero eléctrico según normativa; Reposición e Interconexión de Tubería HDPE por filtración.

El APR de Moquella considera 60 días de ejecución para la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y redes de distribución.

Contempla, profundización de noria existente, debido a que el nivel freático disminuyó considerablemente; suministro e instalación de turbidimetro; y recambio y cambio de materialidad de 1050 mts. de matriz existente, la cual está generando filtraciones en calzada de la ruta A-45.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la iniciativa presentada por el monto indicado.

Se deja constancia de la abstención del Sr. Consejero Regional, Don Rubén López, fundada en el Art. 35 de la Ley 19.175.-

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de aprobación la iniciativa sectorial APR, "Conservación Sistemas APR Localidades de Chapiquilta y Moquella, Comuna Camiña y Miquiljawa, Comuna de Colchane, Región de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley № 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



**Presidente del Consejo** señala que, continue con la palabra consejera Francisca.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

 "Prospección y Construcción de fuentes servicios sanitarios rurales de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá"

El objetivo general de esta prospección es dotar de una fuente propia para el sistema de Servicios Sanitarios Rurales de la localidad de La Tirana; se debe identificar y respaldar la viabilidad de la fuente identificada, de acuerdo al estudio hidrogeológico que debe ser respaldado con información técnica; la alternativa identificada permite realizar un pozo de explotación futuro, el que permita satisfacer la demanda de agua de la comunidad de La Tirana.

El Plazo del sondaje corresponde a 120 días corridos y el presupuesto oficial del sondaje asciende a \$ 372.595.902.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la iniciativa presentada por el monto indicado.

Se deja constancia de la abstención del Sr. Consejero Regional, Don Rubén López, fundada en el Art. 35 de la Ley 19.175.-

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de aprobación la iniciativa sectorial APR, "Prospección y Construcción de fuentes servicios sanitarios rurales de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley № 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Rubén Berríos Camilo.

3. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>. Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 10:38 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de aprobación utilización del saldo de los recursos por concepto de Provisiones a fin de que puedan ser utilizados para otros fines del Presupuesto Regional, Programa 02.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Administrador Regional GORE, Don Héctor Rocha Pérez; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura.

# **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se solicita la aprobación para utilización del saldo de los recursos por conceptos de provisiones, para que puedan ser utilizados para otros fines en el Presupuesto Regional, Programa 02.



PROVISION	MARCO LEY M\$	INCREMENTO M\$	MARCO M\$	GASTO ESTIMADO M\$	SALDO RECURSOS PROVISIONES M\$
FONDO INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	3.075.883	0	3.075.883	1.575.351	1.500.532
INFRAESTRUCTURA RURAL(PIR)	758.184		758.184	715.011	43.173
RESIDUOS SÓLIDOS	374.563	104.294	478.857	381.298	97.559
FONDO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	636.491	0	636.491	159.003	477.488
ZONAS REZAGADAS		1.900.000	1.900.000	1.737.573	162.427
TOTAL	4.845.121	2.004.294	6.849.415	4.568.236	2.118.752

Se hizo llegar el Ord. N°1584 de fecha 13 de diciembre, donde se modifica la solicitud de reasignación de Recursos de Provisiones, cuyo valor es M\$2.019.870.- le cual consta en los correos de cada uno de los consejeros y los fundamento y los acuerdos que fue en esa ocasión refrendando de manera unánime por los integrantes de la Comisión, no tiene ninguna modificación adicional más que esa pequeña diferencia en los montos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno del Consejo la aprobación de lo solicitado en los términos planteados.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Aprobación utilización del saldo de los recursos por concepto de Provisiones a fin de que puedan ser utilizados para otros fines del Presupuesto Regional, Programa 02, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

4. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía del 7 de Diciembre.</u> Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 10:51 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Solicitud de Modificación del Proyecto 6%: "Huertos Terapéuticos Mágicos y la Medicina Complementaria en Tarapacá".
- 4.2. Solicitud de Modificación del Proyecto: "Reposición de Equipos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio".

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; y la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Alexis Zenteno, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.



#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

• Solicitud de modificación del proyecto 6% "Huertos Terapéuticos Mágicos y la Medicina Complementaria en Tarapacá".

Esta iniciativa fue aprobada al Club de Adulto Mayor Cardiovascular del Cesfam Aguirre por un monto de \$5.700.000.-

La modificación presentada obedece a la no ejecución de la iniciativa durante los meses de Pandemia por tanto los valores de inversión y operacionales variaron considerablemente dado que la preparación de esta iniciativa data del año 2019.

Además, las personas consideradas en la ejecución de la iniciativa actualmente se encuentran fuera de la ciudad o con compromisos laborales distintos que les impiden participar en la iniciativa, finalmente se hace necesario readecuar la iniciativa a los actuales aforos, considerando que los beneficios son adultos mayores.

De acuerdo con lo anterior se plantean modificaciones en el ítem de inversiones, en los gastos operacionales y en el ítem de honorarios en cuanto se modifican los monitores, quedando sólo la Srta. María Carolina Rojas y Paola Henríquez con un aumento en las horas en sus prestaciones.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del Proyecto 6% "Huertos Terapéuticos Mágicos y la Medicina Complementaria en Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en los llamados a viva voz, por manifiesta falla de conexión.

**Presidente del Consejo** señala que, continue con la palabra consejero Zambra.

Pablo Zambra Venegas señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

 Solicitud de modificación del proyecto: "Reposición de Equipos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio".

Este proyecto consiste en la reposición de un cargador frontal, una retroexcavadora y un camión aljibe y la adquisición de un rodillo compactador, un camión poli brazo con 5 contenedores open top y 550 contenedores de 1.700 litros, un camión lavador, un bulldozer y un whelldozer.

Lo anterior para mejorar el manejo de residuos sólidos domiciliarios, disminución de microbasurales existentes, trabajo en el patio de escombros municipal, trabajos en operativos municipales de residuos voluminosos y situaciones de emergencia, entre las principales labores. Proyecto aprobado por un monto de M\$2.478.484.-

En la actualidad, el proyecto está siendo ejecutado por el Gobierno Regional de Tarapacá. Se adquirieron las siguientes máquinas y equipos:

- Bulldozer Helldozer.
- Cargador frontal.
- Retroexcavadora.



El proyecto aprobado considera una ejecución durante el año 2021. La modificación solicitada es aprobar su ejecución para los años 2022 y siguientes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
	03, VEHÍCULOS	1.000	449.572	450.572
	05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000	1.027.912	2.027.912
	TOTALES	1.001.000	1.477.484	2.478.484

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto "Reposición de Equipos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en los llamados a viva voz, por manifiesta falla de conexión.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

# Comisión de Medio Ambiente y Energía del 9 de Diciembre. Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.

El día 9 de Diciembre del 2021 y siendo las 10:00 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

# 5.1. Presentación de la Agrupación "La Huerta en la Calle".

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas y Don Lautaro Lobos Lara.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; La Srta. Carla Rojas de la Agrupación La Huerta en la Calle; la Srta. Yessenia Oliden Tirado - Agrupación DesarrollArte; la Srta. Nastasja Soto – Fundación Futuro de Tarapacá; Srta. Marlene Osorio Petruzzi - Organización Manito Verde; Sres. Encargados de Medio Ambiente Municipios de la Región.

Se realizó exposición de la Agrupación Huerta en la Calle que principalmente busca fomentar el reciclaje domiciliario, la reutilización de materias primas, la sobaría alimentaria y crear conciencia en la ciudadanía; aportar en reducir reciclar y reutilizar; generar espacios y vínculos para el desarrollo de la responsabilidad social y cuidado del medio ambiente a través del reciclaje domiciliario. Esta ONG funciona pensando en verde, reutilizando las materias primas, actuando mediante donaciones y voluntariado en forma directa; trabajando colaborativamente con otras organizaciones (ONG, JJVV, Comité de Vivienda, Establecimientos Educacionales, etc.) y fomentando la ecología en sectores con mayor vulnerabilidad.



La Comisión acordó la conformación de una mesa Ecológica con los actores presentes en Sala, los encargados de medio ambiente de los Municipios y otras instancias públicas.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias consejero, por la cuenta del trabajo de su Comisión.

Colegas, continuando con el Punto 6 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisiones Conjuntas 6% del FNDR**, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.

6. <u>Comisiones Conjuntas 6% del FNDR.</u> Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 11:30 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Conjunta, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 6.1. Presentación de proyectos elegibles a los Fondos Concursables 6% FNDR.
- 6.2. Adecuación de Propuesta de Fondos de Asignación Directa 6% FNDR.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano GORE, Don Víctor Ibaceta Vildoso; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura; los profesionales de la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Doña Jessica Zenteno, Doña Ana Rojas, Doña Nadia Cereceda, Doña Pamela Orellana, Don Miguel Gallegos.



#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### 1. Presentación de proyectos elegibles a los Fondos Concursables 6% FNDR.

Se presentaron un total de 85 iniciativas con puntaje de selección de las cuales 62 corresponden a la Provincia de Iquique y 23 a la Provincia del Tamarugal, por un monto total de \$667.286.351.- No obstante, y dado que el marco presupuestario asciende a la suma de M\$815.281.600.- se propuso en Sala lo siguiente:

- Aprobar todas las iniciativas con puntaje de selección con 70 puntos en las distintas tipologías de concursos.
- Rebajar el puntaje de selección de los proyectos admisibles de 70 a 55 puntos.
- Realizar los ajustes de los marcos presupuestarios en las distintas tipologías de concursos.
- Modificar la distribución porcentual de recursos por provincias, establecida en Provincia de Iquique 70% y Provincia del Tamarugal en 30%.

De acuerdo con lo anterior y lo detallado en mail remitido por el Jefe de la División de Desarrollo Social del GORE, se propone la aprobación de:

- La redistribución del presupuesto asignado para cada fondo concursable y redistribución de los porcentajes asignados por Provincia (71,15% Iquique – 28.85% Tamarugal), de acuerdo con las postulaciones, resultados de admisibilidad y evaluación técnica de los proyectos.
- 2. Adjudicación de la totalidad de proyectos que obtuvieron una evaluación técnica desde los 70 puntos en los 5 fondos concursables.
- 3. Ajustar el puntaje de corte a 55 puntos, con la finalidad de aumentar la cobertura de instituciones beneficiarias y ejecutar el presupuesto disponible para los concursos 6% FNDR año 2021.



Se adjudican por tanto 99 proyectos por un monto total de \$810.064.171, de las cuales 72 iniciativas corresponden a la Provincia de Iquique, por un monto de M\$576.375.191 que equivale al 71,15% de los recursos asignados; y 27 iniciativas a la Provincia del Tamarugal por un monto de M\$233.688.980.-equivalente al 28,85% de los recursos.

	Provincia	Presupuesto Inicial		Elegibles 55pts.		
Fondos		Monto	%	N°	Monto	%
•						
Social	Iquique	114.139.424	70%	4	48.369.579	77,55%
	Tamarugal	48.916.896	30%	2	14.005.710	22,45%
	Total	163.056.320	100%	6	62.375.289	100,00%
		·				
	Iquique	85.604.568	70%	11	126.150.000	63,66%
Seguridad	Tamarugal	36.687.672	30%	4	72.000.000	36,34%
	Total	122.292.240	100%	15	198.150.000	100,00%
	Iquique	142.674.280	70%	31	199.331.932	85,07%
Deportes	Tamarugal	61.146.120	30%	4	34.989.980	14,93%
	Total	203.820.400	100%	35	234.321.912	100,00%
	Iquique	142.674.280	70%	21	174.671.680	67,58%
Cultura	Tamarugal	61.146.120	30%	13	83.790.852	32,42%
	Total	203.820.400	100%	34	258.462.532	100,00%
Medio Ambiente	Iquique	85.604.568	70%	5	27.852.000	49,07%
	Tamarugal	36.687.672	30%	4	28.902.438	50,93%
	Total	122.292.240	100%	9	56.754.438	100,00%
	Iquique	570.697.120	70%	72	576.375.191	71,15%
Total Fondos	Tamarugal	244.584.480	30%	27	233.688.980	28,85%
	Total	815.281.600	100%	99	810.064.171	100,00%



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Presentación de proyectos elegibles a los Fondos Concursables 6% FNDR, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley №19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

**Presidente del Consejo** señala que, continue con la palabra consejero Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

# 2. Adecuación de Propuesta de Fondos de Asignación Directa 6% FNDR

De conformidad a lo aprobado en Certificado N°484/2021 se plantea que, respecto a los recursos de Asignación Directa, el Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá podrá definir los proyectos, instituciones receptoras y montos a financiar con cargo a dichos recursos conforme a lo siguiente:

Cultura	Actividades de difusión, promoción y puesta en valor
	de las artes y las culturas y del patrimonio cultural e
	histórico de la región

De acuerdo con lo anterior se solicita la siguiente adecuación a la propuesta:

Cultura	Actividades de difusión, puesta en valor de las artes, cultura, patrimonio e identidad regional. Iniciativas vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales.
---------	--



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Adecuación de Propuesta de Fondos de Asignación Directa 6% FNDR, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley №19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

7. <u>Comisión de Desarrollo y Equidad Social</u>. Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

El día 7 s de Diciembre del 2021 y siendo las 11:55 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Desarrollo y Equidad Social, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

7.1. Solicitud de modificación del proyecto: "Reposición de 2 Tracto Camiones y 2 semi Remolque Aljibe"

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.



Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay y Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE (S), Doña Isabel Mollo Jachura.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Este proyecto fue aprobado por un monto de M\$478.915.- y consiste en la reposición de 2 tracto camiones y 2 semi remolque aljibe y la adquisición de 1 tracto camión y 1 semi remolque aljibe, los cuales permitan cubrir el déficit de entrega de agua potable para la población en las Caletas de la Comuna de Iquique, en un horizonte de 10 años, para 2.262 personas que no cuentan con abastecimiento a través de una red de agua potable y son abastecidas por los camiones aljibes del Municipio.

El proyecto aprobado considera una ejecución de 8 meses durante el año 2021, por tanto, la modificación solicitada consiste en ampliar el plazo de su ejecución al año 2022.

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 Y AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
5 5	03, Vehículos	1.000	477.915	478.915
	TOTALES	1.000	477.915	478.915

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto "Reposición de 2 Tracto Camiones y 2 semi Remolque Aljibe", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



**Iván Pérez Valencia** señala que, una consulta antes de votar Presidente... esta compra la va a hacer el Gobierno Regional...

**Presidente del Consejo** señala que, creo que sí, pero le voy a confirmar consejero después, porque nosotros estamos llevando adelante todas las compras de los equipos...

Iván Pérez Valencia señala que, ya porque usted sabe que yo tengo mis aprehensiones cuando se trata del Municipio de Iquique en la compra de vehículos. Apruebo con esa salvedad, de que la compra la haga el Gobierno Regional.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

8. <u>Comisión de Régimen Interno</u>. Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 7 de Diciembre del 2021 y siendo las 09:34 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

#### 8.1. Restructuración de Comisión.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay.



Se planteó en Sala que existe la necesidad de dar curso y continuidad a las materias relacionadas con Patrimonio y a la vez integrar esta rama a las materias relacionadas con Turismo.

Se propuso, por tanto, que la competencia de "Patrimonio" de la Comisión de Arte, Cultura Patrimonio y Educación, sea consignada en la Comisión de Turismo, quedando estas comisiones como sigue:

- Comisión Arte, Cultura y Educación.
- Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes la moción presentada.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas se ofrece la palabra sobre el punto.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, gracias Gobernador, Presidente, sólo quiero manifestar solamente y reiterar lo que manifesté en la Comisión, si hay consejeros y consejeras regionales que se van a prestar para esta falta de respeto a un colega, que no habiendo sido discutido con el Presidente de la Comisión en comento esta situación y van a aprobar, que se sepa que lo hacen faltando el respeto a un consejero regional que preside esta Comisión, el cual nunca fue consultado siquiera respecto de esta modificación que podía a lo mejor haberse allanado a esta situación, teniendo presente que estamos a menos de tres meses de que asuma en nuevo Consejo Regional, que va a tener que discutir la potestad y facultad respecto a la conformación de las Comisiones y sus Presidencias.

Estamos pasando por tanto de un derecho que le corresponde también al próximo Consejo Regional, estamos entregando cosas amarradas y que se sepa que esta es una tremenda falta de respeto a un Presidente de Comisión si llega a ser aprobado por mis colegas consejeros y consejeras regionales.

No habiendo, insisto, con este concepto, no habiendo discutido nunca, nunca con el Presidente de la Comisión, siendo un mal precedente Presidente y Gobernador, eso.



Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, muy buenos días a todos los integrantes del Consejo Regional, funcionarios presentes y al público en general que está atento a está a discusión, mi ánimo señor Presidente o es polemizar, todo lo contrario, yo creo que aquí estamos ad-portas de terminar nuestro periodo de consejeros regionales, y hay dejar en claro señor Presidente, de que esto no se trata de la individualidad del Consejo Regional o de la individualidad del consejero regional con nombre y apellido, esto trasciende y obviamente que cada vez que decisiones, se toman en torno a los mejor para esta región de Tarapacá, recordar Presidente y esto lo deje absolutamente claro en la Comisión, donde se abordó esta discusión, que las personas son las que pasan, cada uno nosotros como consejeros regionales, algunos que no salieron reelectos y otros que finalmente decidieron no ir a la reelección van a pasar, y son las instituciones las que finalmente quedan, y bajo esas circunstancias señor Presidente, a mí no me parece una falta de respeto, generar modificaciones sino también señor Presidente, se hace necesario ir trabajando en la medida que se vaya avanzando en los grandes temas para la región de Tarapacá.

Yo no opto por el personalismo, no opto por los apellidos, no opto por los nombres, por las individualidades sino una visión generalizada respecto de lo que necesitamos como consejeros regionales, esto no es como que estamos ad portas de terminar nuestro periodo y que los próximos consejeros regionales tomen las decisiones que los quieran, esto no es como cuando llegamos a finales de diciembre o a principios de diciembre y en los colegio se deja de pasar materia y estamos ad portas de terminar el año, no, por tanto vamos solamente pasarla bien a las clases o a los colegios ya, para que terminen finalmente el periodo escolar.

Bajo esas circunstancias señor Presidente, nosotros tenemos que tomar decisiones serias tienen que ver finalmente con el futuro y desarrollo de la región de Tarapacá y bajo esas circunstancias nunca me voy a abstener a tomar decisiones que vayan a influir derechamente en el próximo periodo de los consejeros regionales.

Hablar de un nuevo Consejo Regional, me parece una excepción absolutamente equivocada y ese es un lenguaje que tenemos que evitar, porque finalmente en lo que se viene es un cambio de personas que van a tomar decisiones respecto del Consejo Regional, pero no hay un primer Consejo Regional, ni un segundo Consejo Regional o un nuevo Consejo Regional y un antigua Consejo Regional, lo que hay es un Consejo Regional que se mantiene y que perdura en el tiempo, bajo la institucionalidad que establece la Ley de Gobierno Regional y Descentralización.



Y bajo esas circunstancias señor Presidente, no considero que exista una falta de respeto que vaya a afectar finalmente la decisión que puedan tomar otros consejeros regionales en el Consejo Regional a partir del 11 de marzo de 2022.

Bajo esas circunstancias señor Presidente, me parece pertinente tomar una decisión, tomando en consideración por lo demás que consejero regional Iván Pérez, salió reelecto con una tremenda mayoría y bajo esas circunstancias sería interesante que se mantuviera bajo la designación de la Comisión de Cultura en el trabajo que permanentemente realiza el consejero Iván Pérez, gracias, señor Presidente.

**Rubén López Parada** señala que, buenos días Presidente, respecto a este punto, quiero recordar una situación que se vivió cuando quise hacer una Comisión Conjunta de Ordenamiento Territorial y Deportes, donde el mismo señor Iván Pérez, dijo que no podía faltar el respeto hacia otro Presidente de Comisión, que es el señor Carvajal, respecto de ver el tema del comodato que queríamos revisar respecto a las canchas de la Quebradilla, de los niños, entonces, acá no hay un problema de fondo, hay un problema de forma.

Yo creo que es correcto quizás, respecto a lo que está planteando Iván, pero no en la forma, yo solamente quiero aclarar eso, para respetar al Presidente titular, por lo menos se debía haber tenido en una conversación por lo que se respecta a lo importante quizás del desarrollo de esa Comisión.

Solamente recordar ese episodio y también recordar que no es el fondo es la forma con que se está haciendo este cambio, eso señor Presidente.

Javier Yaryes Silva señala que, frente a la interpelación Presidente, con el respeto que se merece Presidente del Consejo Regional, a mí me parece que no es pertinente caricaturizar y minimizar lo argumento que cada uno de nosotros utiliza respecto del punto, argumentar por supuesto Presidente, que la facultad que todos tenemos como consejeros regionales respecto a las decisiones que eventualmente podemos llegar a tomar, lo que no me parece prudente señor Presidente, que aquí se trate de apuntar a la forma para efectos de poder discutir un tema, y que bueno señor Presidente, yo felicito a los consejeros regionales que no van a estar acuerdo con esta decisión, producto a que sí están de acuerdo con fondo, porque sí vamos a empezar a argumentar respecto de la forma señor Presidente.



Me parece que esas son las peores decisiones que se pueden tomar respecto a la región o pro el bienestar de la región, porque si bien las formas para cada uno de nosotros nunca van hacer las correctas, pero si el fondo está correcto y en el fondo estamos absolutamente de acuerdo, yo no sé porque estamos discutiendo estos temas acá y llevamos aproximadamente 20 minutos discutiendo este tema y seguramente van a seguir 15 minutos más discutiendo este tema y ya en la Comisión lo discutimos.

Si estamos respecto del fondo en absoluto de acuerdo, me parece que no merece más discusión que votar, porque si vamos a apuntar a la forma Presidente, me parece que las formas nunca van a ser suficiente o argumento para poder perder 20 o 25 minutos discutiendo estos temas de interés para la región de Tarapacá, eso señor Presidente y me parece poco prudente minimizar y caricaturizar los argumentos que cada uno de nosotros utiliza respecto de estos temas.

Somos suficientemente maduros, ya estamos terminando el periodo como consejeros regionales, muchos nos vamos para la casa, nos vamos a ir tranquilos por supuesto y apuntar siempre al post de la región, que es el fin último de cada uno de nosotros, que siempre argumenta para efecto de poder sacar adelante los grandes intereses para nuestra región de Tarapacá.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, no quería llegar a hacer este tipo de intervención, pero creo que es emérito, téngalo presente colegas que este va hacer mi tercer periodo, soy el único consejero regional tiene ese tributo, que cuando comencé con José Miguel Carvajal, Richard Godoy, que hoy es Gobernador Carvajal y Godoy es Alcalde, tengo acá a mi lado a Rubén Berríos que nos iniciamos también en conjunto desde el primer momento, a Felipe, yo nunca he sido de las personas que me gusta... a mí me gusta pelear y discutir cuando es el beneficio de nuestra región y siempre lo he demostrado cuando es en beneficio de mi gente, especialmente de mis adultos mayores y de los bailes religiosos que siempre hago una discusión.

Pero cuando a mí se me acusa de que yo siempre he querido intervenir en esta Comisión, tratando de llevar... tengo que hacerle memoria a los colegas de que yo teniendo en el segundo periodo la cuarta mayoría a este consejero regional lo dejaron sin Comisión, sin Comisión, porque al señor Cisternas entre cuatro paredes políticamente arreglo las Comisiones, y a varios de nosotros nos dejaron sin Comisión especialmente a la única mujer que teníamos en ese momento, que era Verónica Aguirre, yo tengo una memoria que nunca me voy a olvidar de ese contexto.



Yo hace acepte que se nos pasara la aplanadora políticamente porque eso no lo habla el señor Cisternas, que se nos pasara la aplanadora a nosotros, siendo que nosotros éramos tan representativos y más representativo que él, porque teníamos más votos, pero sin embrago, acatamos la decisión del grupito que se instaló en la oficina de acá al costado de la Sala del Consejo, me queda clarito cuando fue, y cuando salgo, salen todos ustedes con su Comisión estructurada y todo el asunto, la Comisión siempre el primer periodo estuvo Turismo y Patrimonio, y en este segundo periodo me toca la novedad que separan turismo de patrimonio no teniéndola yo, porque Turismo acuérdense colegas que lo tenía el colega Alberto Martínez y Alberto Martínez en un momento digamos, de ser solidario con este consejero regional a lo miso que Pablo Zambra con la consejera Verónica Aguirre, se desligo de Turismo y me lo entrega a mí y Pablo Zambra de desliga de Salud y se la entrega a Verónica.

Pero fue una entrega voluntaria de los colegas, no del acuerdo político que está acostumbrado hacer en cuatro paredes el señor Cisternas, y eso es lo que no quiere la gente, eso es lo que no quiere la gente volver a ver este tipo de escenario, y cuando él me acuso de que yo confabuló o hago arreglines a espalda, señor Cisternas este acuerdo se tomó... esta conversación se tomó en el ámbito del Encuentro de Gobernadores en Humberstone, a raíz de lo planteando por la consejera Francisca Salazar y estando todos en la mesa.

Posteriormente, después que terminó esa actividad, yo trate de ubicarlo, pero desapareció, usted fue solamente a sacarse la foto con el Candidato Presidencial y después desapareció, posteriormente en la semana, para que tengan conocimiento lo estuve ubicando acá en el Consejo, no apareció ningún día, lo estuve llamando, el teléfono me sonaba ocupado, ocupado, no diga que no hubo una voluntad de este consejero regional de no hablar con usted.

Así que, a mí me molesta cuando se me trata de poner cosas de que no son así, y todas estas explicaciones Presidente, yo las entregue en el seno de la discusión de la Comisión, entonces que vengan nuevamente a hacer gárgaras para decir no el consejero Iván Pérez le gusta armar por detrás, no, no soy de esas personas, porque yo siempre ando en la vida de frente.



Entonces, yo quería dejar Presidente clarito la situación que esto fue en una conversación que se habló en el Encuentro de Gobernadores, en la mesa estando almorzado los colegas, la mayoría de los colegas y la Francisca dice que es lo mismo que planteo el señor Berríos, si acá hay cosas que no se han hecho, nosotros como Consejo le digo... hemos solicitado una visita a inspeccionar como está la ex Aduana, como Consejo Regional en Patrimonio hemos pedido visitar como van los avances en el Teatro Municipal, y suma y sigue, entonces no me vengan a decir que acá no estamos dolidos porque yo estoy... colega si usted hubiese tenido un siete en la Comisión de Patrimonio yo hubiese sido el primero en defender la posición, pero lamentablemente en este aspecto yo lo tengo que decir y me siento con la capacidad por haber obtenido la tercera mayoría en esta elección, le pongo un 0 en la Comisión de Patrimonio, porque no ha hecho absolutamente nada en favor de la región, así que Presidente con eso termino.

Le quedan meses no más señor Cisternas, porque usted se va...

**Javier Yaryes Silva** señala que, pero Presidente, vamos a seguir argumentando...

**Iván Pérez Valencia** señala que, señor Cisternas no mezcle la situación política...

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, yo solicito se llame al orden...

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Restructuración de Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada.

Se registran los votos de rechazo de los Consejeros Regioanles Sres. Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta en Terreno Huaviña**, a cargo de sus Presidentes Francisca Salazar Callasaya y Rubén Berríos Camilo.

9. <u>Comisión Conjunta en Terreno Huaviña</u>.
 Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.
 Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.

**Francisca Salazar Callasaya** señal que, el día 10 de Diciembre del 2021 y siendo las 11:30 Hrs. se dio inicio la Sesión de la Comisión Conjunta, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

- 9.1. Planteamiento de la Junta de Vecinos N°10 del pueblo de Huaviña:
  - Reparación sistema de Agua Potable.
  - Mantención Iglesia de Huaviña.
  - Falta de alcantarillas en camino.
  - Instalación de defensa fluviales en sector cercano al rio.
  - Reparación de baños públicos.

Participaron en la visita en terreno los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Lautaro Lobos Lara, Don Rubén Berríos Camilo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos Número 10 de Huaviña, Yessica Navarrete; el Sr. Presidente de la Comunidad Indígena "Linda Flor" de Huaviña, Saúl Vernal; la Sra. Inspectora de la Dirección de Obras Hidráulicas DOH del MOP, Pía Bustamante; y el Sr. funcionario de la Dirección de Arquitectura del MOP Iván Rosales; entre otros.



La Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto; de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, y de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación del Consejo Regional de Tarapacá, que sesionó en terreno en el poblado de Huaviña, luego de escuchar las demandas de los vecinos sobre los problemas de distribución de agua potable, sobre el proyecto de mantención de la iglesia, y sobre la situación del sistema de alcantarillado, determinó enviar una serie de oficios a diferentes dependencias públicas, requiriendo información y solicitando aclarar la actual situación de ejecución de distintas obras, cuyo financiamiento ya fue aprobado por el órgano colegiado con antelación.

En primera instancia, los integrantes de la Comisión Conjunta y los representantes de la comunidad se reunieron en la Iglesia de Huaviña, para conocer en detalle, los daños que presenta la infraestructura, que data del siglo XVIII, y que requiere arreglos mayores en su techumbre, mejorías en el revestimiento de los muros interiores, refacción en muros exteriores y también en parte del piso del inmueble.

En el lugar, los consejeros regionales acordaron solicitar la presencia de un equipo de profesionales, que permita evacuar un estudio técnico sobre los daños que evidencia la iglesia. Se aclaró, además, que las obras de refacción de la estructura se iniciarán a fines del año 2022.

La Comisión se trasladó luego a la sede vecinal de Huaviña, donde pudieron escuchar los requerimientos de los pobladores, que señalaron situaciones como la reparación urgente del sistema de distribución de agua potable; las obras de mantención de la iglesia; la falta de alcantarillas para la evacuación de aguas lluvias en el camino de acceso al poblado; la instalación de defensas fluviales en los sectores aledaños al río que se desborda en época de crecidas; y la reparación de los baños públicos, entre otros temas.

Luego de analizar cada tema en profundidad, los integrantes de la Comisión Conjunta del CORE de Tarapacá determinaron enviar oficios al SERVIU y a la Municipalidad de Huara, solicitando aclarar sus competencias como servicios públicos, en lo que respecta a solucionar el problema de la habilitación de alcantarillas para la evacuación de aguas lluvias, en determinados sectores del camino de acceso a Huaviña.



También se acordó enviar un tercer oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, para que se especifiquen los detalles del proyecto de implementación de las obras de las defensas fluviales, que se proyectan en el poblado, para el oportuno conocimiento de los vecinos.

- Reparación sistema de Agua Potable.
- Mantención Iglesia de Huaviña.
- Falta de alcantarillas en camino.
- Instalación de defensa fluviales en sector cercano al rio.
- Reparación de baños públicos.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar por los oficios solicitados por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde a poner en conocimiento estado de la iniciativa "Adquisición vehículo, Equipo y Equipamiento, Centro Integral de salud, Pozo Almonte".

 Poner en conocimiento estado de la iniciativa: "Adquisición vehículo, Equipo y Equipamiento, Centro Integral de salud, Pozo Almonte".

**Presidente del Consejo** señala que, según Ord. N°1561 de fecha 10 de diciembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Se ofrece la palabra sobre el punto consejeros.



**Rubén López Parada** señala que, nada, solamente felicitar al Alcalde Richard Godoy por esta iniciativa, el Tamarugal necesita salud, recién vimos lo que sucedió en Huara, necesitamos implementar ojalá un Hospital prontamente también, solamente eso, que bueno que lleguen este tipo de proyecto al Consejo Regional.

Iván Pérez Valencia señala que, buenos días alcalde, buenos los días a los funcionarios de la Municipalidad de Pozo Almonte, no pongo en duda lo planteado por el Alcalde, siempre ha tenido la preocupación y tiene la preocupación por su gente, por la gente de Pozo Almonte, y esta iniciativa me acuerdo que la comentó, la comentó en una Comisión que hicimos en terreno y qué bueno Alcalde que la traiga al seno del Consejo y va a contar siempre con este consejero regional, con el apoyo en este periodo que queda y en el próximo periodo, siempre voy a estar presente, porque es uno de los Alcaldes que siempre ha estado preocupado por su gente y eso es lo que valoro, yo acá podría abstenerme, no comentar porque acá muchas veces nos vinculan a nosotros por una situación política, que yo soy de Derecha, usted de Izquierda, o de Centro, no, acá lo que nos tiene que motivar a nosotros como autoridad es la necesidad de la gente y en eso yo no me pierdo y jamás me voy a perder y siempre van a contar con el respaldo las autoridades que se la juegan por su gente y en este sentido usted Alcalde nos ha dado clases en eso, de jugársela por su gente, porque nos implementó el del adulto mayor, nos sacó los consultorios, el consultorio de La Tirana, que estaban entrabados, entonces ha dado muestras de que se la ha jugado por la gente y cuando uno ve el trabajo e terreno que yo siempre estoy yendo a todas las actividades que tiene la Provincias no solamente usted, todo la Provincia del Tamarugal yo siempre hago la salvedad, me gustaría tener... y lo vuelvo a repetir, me gustaría tener un Alcalde así con esa capacidad Alcalde, acá en Iquique.

Así que lo felicito y cuente con este consejero regional con el apoyo y vamos adelante.

Colega Lautaro, le haría bien a Iquique un Alcalde de esa naturaleza acá en Iquique.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el oficio al Ministro de Salud, a fin de solicitar se pronuncie y resuelva la pertinencia del Proyecto Vehículos, Equipo y Equipamiento, Centro Integral de Salud, Pozo Almonte, a fin de que el sector de salud se pronuncie respecto a su pertinencia...

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor de las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y de los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde informar sobre la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Reposición con Relocalización Jardín Infantil y Sala Cuna Piqueñitos, Comuna de Pica".

11. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: "Reposición con Relocalización Jardín Infantil y Sala Cuna Piqueñitos, Comuna de Pica".

**Presidente del Consejo** señala que, según Ord. N°1540 de fecha 06 de diciembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Se ofrece la palabra sobre el punto consejeros.

**Rubén López Parada** señala que, lo mío va en lo técnico, va la regularización de la SEC y la SIS dentro de ese presupuesto que no lo vi dentro del itemizado, generalmente al final de los proyectos siempre nos encontramos con esos problemas y hay que hacer reestructuraciones presupuestarias, esa es mi consulta señor Gobernador.



**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de inversión para el proyecto nuevo "Reposición con Relocalización Jardín Infantil y Sala Cuna Piqueñitos, Comuna de Pica", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, informar sobre la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Reposición Scanner Hospital Ernesto Torres Galdames".

12. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: "Reposición Scanner Hospital Ernesto Torres Galdames".

**Presidente del Consejo** señala que, según Ord. N°1540 de fecha 07 de diciembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Reposición Scanner Hospital Ernesto Torres Galdames", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia el Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, no vota efectuados los llamados a viva voz, por fallas técnicas de conexión.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 13 de la Tabla, corresponde informar sobre la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames".

13. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: "Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames"

**Presidente del Consejo** señala que, según Ord. N°1565 de fecha 13 de diciembre del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

# V. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

XXII Sesión Ordinaria del 23 de Noviembre de 2021

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, procederemos a votar por la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas; Andrade Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota efectuados los llamados a viva voz , por fallas técnicas de conexión.



## VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°93 de fecha 7 de Diciembre del 2021 de la Sra. Jefa DAF GORE y Certificado N°21 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$28.080.- y M\$15.474.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.
- Ord. N°1574 de fecha 13 de Diciembre del 2021 del Sr. Gobernador Regional y que incide en el Ord. N°1560 de fecha 9 de diciembre del presente año, donde solicita retirar de la Tabla el proyecto "Sistema de Operación de Instalación para el Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Pica".

# VII. ACUERDOS

- 1.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nómina de **proyectos elegibles a los Fondos Concursables 6% FNDR**, concurso año 2021, conforme a las siguientes precisiones, alcances y recuadro:
  - 4. La redistribución del presupuesto asignado para cada fondo concursable y redistribución de los porcentajes asignados por provincia (71,15% Iquique – 28.85% Tamarugal), de acuerdo con las postulaciones, resultados de admisibilidad y evaluación técnica de los proyectos.
  - 5. Adjudicación de la totalidad de proyectos que obtuvieron una evaluación técnica desde los 70 puntos en los 5 fondos concursables.
  - 6. Modifica el puntaje de corte a 55 puntos, con la finalidad de aumentar la cobertura de instituciones beneficiarias y ejecutar el presupuesto disponible para los concursos 6% FNDR año 2021.
  - 7. Se adjudican 99 proyectos por un monto total de \$810.064.171; de las cuales 72 iniciativas corresponden a la Provincia de Iquique, por un monto de M\$576.375.191 que equivale al 71,15% de los recursos asignados; y 27 iniciativas a la Provincia del Tamarugal por un monto de M\$ 233.688.980.-equivalente al 28,85% de los recursos, detalle general por concurso:



Fondos	Provincia	Presupuesto	Inicial	Elegibles 55pts.		
ronaos	Provincia	Monto	%	N°	Monto	%
	Iquique	114.139.424	70%	4	48.369.579	77,55%
Social	Tamarugal	48.916.896	30%	2	14.005.710	22,45%
	Total	163.056.320	100%	6	62.375.289	100,00%
	Iquique	85.604.568	70%	11	126.150.000	63,66%
Seguridad	Tamarugal	36.687.672	30%	4	72.000.000	36,34%
	Total	122.292.240	100%	15	198.150.000	100,00%
	Iquique	142.674.280	70%	31	199.331.932	85,07%
Deportes	Tamarugal	61.146.120	30%	4	34.989.980	14,93%
	Total	203.820.400	100%	35	234.321.912	100,00%
	Iquique	142.674.280	70%	21	174.671.680	67,58%
Cultura	Tamarugal	61.146.120	30%	13	83.790.852	32,42%
	Total	203.820.400	100%	34	258.462.532	100,00%
	Iquique	85.604.568	70%	5	27.852.000	49,07%
Medio Ambiente	Tamarugal	36.687.672	30%	4	28.902.438	50,93%
	Total	122.292.240	100%	9	56.754.438	100,00%
			-			
	Iquique	570.697.120	70%	72	576.375.191	71,15%
Total Fondos	Tamarugal	244.584.480	30%	27	233.688.980	28,85%
	Total	815.281.600	100%	99	810.064.171	100,00%

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1531, de fecha 16 de diciembre de 2021, con sus antecedentes, nómina de proyectos elegibles, precisiones y aclaraciones del Jefe de División de Desarrollo Social y Humano.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Nº19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



**2.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la adecuación de la indicación cultura, señalada en el certificado Nº484/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, de esta Secretaría Ejecutiva, conforme a lo siguiente:

### **DONDE DICE:**

Cultura	Actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes y las culturas y del patrimonio cultural e histórico de la región.
	cultural e historico de la region.

#### **DEBE DECIR:**

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^0$ 1531, de fecha 6 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se establece que en todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que consta en el certificado Nº484/2021, de fecha 27 de octubre de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley №19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL



**3.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar los ajustes presupuestarios y los saldos de recursos de M\$2.019.870, por conceptos de provisiones, sean utilizados para otros fines en el presupuesto Regional, programa 02., conforme a lo siguiente:

PROVISIÓN	RECURSOS ASIGNADOS MARCO PRESUPUESTARIO M\$	INCREMENTO GLOSAS PRESUPUESTARIAS	TOTAL MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 M\$	PROYECTOS/INICIATIVAS	GASTO EJECUTAD 2021 M\$	SALDO DISPONIBLE M\$	OBSERVACIONES
FONDO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	\$ 3.075.883	s -	\$ 3.075.883	-Proyectos Arrastre Concursos FIC	\$ 1.851.43	\$ 1.224.450	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAL RURAL - PIRDT	\$ 758.184	s -	\$ 758.184	Capacitación Gestión Productiva Comercial AFC Tarapaca (MS 6.5.791) Capacitación Fortalecimiento Quinos Tarapaca (MS 5.9.808) Oliusión Ley Formas Regio, Paguida Agricultur (MS 3.48.2501) Constr. Red Bilettica Localisades Husra (MS 1.00.560) Constr. Xen. Higientos Públicos, Accusar Cochane (MS 3.218) Constr. Sen. Higientos Públicos, Curalumane Colchane (MS 4.1.488) Constr. Sen. Higientos Públicos, Curalumane Colchane (MS 4.1.488) Constr. Sen. Higientos Públicos, Cartar Carlo Colchane (MS 4.1.488) Constr. Sen. Higientos Públicos, Cartar Carlo Colchane (MS 4.1.484)	\$ 602.679	\$ 155.505	SALDO DISPONIBLE
RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 374.563	\$ 104.294	\$ 478.857	-Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado (M\$ 258.969) -Reposición Equipos par la Gestión de Residuos, Alto Hospicio (M\$ 219.888)	\$ 478.85	\$ -	PARA LIBRE DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	\$ 636.491	\$ .	\$ 636.491	-Proyectos Infraestructura Educación	\$ 159.00	\$ 477,488	M\$ 2.019.870
TERRITORIOS REZAGADOS	s -	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	Camino Básico nuta A-475, sector cruce 15 CH-5dotca, Huara (MS 283.402)  Camino Básico por Conservación nuta A-485, sector cruce A-487, Termas de Puchuldiza (MS 922.500)  Construcción Posta Rural de Carlquima, Colchare (MS 482.078)  -Restauración 2 Monumentos Pragua, Huara (MS 49.593)	\$ 1.737.57	\$ 162.427	
		•	\$ 6.849.415		\$ 4.829.54	\$ 2.019.870 \$ 2.019.870	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1468, de fecha 19 de noviembre de 2021, y oficio Nº1584, de fecha 13 de diciembre de 2021, ambos con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA", subtítulo 24, por una suma total de M\$ 5.009.209.-conforme a lo siguiente:

FUENTE	SUBTÍTULO	INVERSIÓN 2020 M\$	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	24	435.000	2.500.000	2.074.209	5.009.209
Total		435.000	2.500.000	2.074.209	5.009.209



Se autoriza que los saldos presupuestarios no ejecutados en el ejercicio presupuestario 2021, sean ejecutado en el año 2022 y siguientes, según corresponda.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^{\circ}1454$ , de fecha 19 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", subtítulo 24, por una suma total de M\$2.765.450, conforme a lo siguiente:

FUENTE	SUBTÍTULO	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 Y SIGUIENTESM\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R	24	1.549.000	1.216.450	2.765.450
TOTAL		1.549.000	1.216.450	2.765.450

Se autoriza que los saldos presupuestarios no ejecutados en el ejercicio presupuestario 2021, sean ejecutados en el año 2022 y siguientes, según corresponda. Asimismo, se amplía el uso de recursos en los siguientes ítems:

- Compra de servicio de Toma de Muestra y procesamiento.
- Compra de reactivos e insumos
- Habilitación de Equipos y equipamientos
- Servicios Almacenaje de Insumos
- Servicios de Traslado



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1489, de fecha 25 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de priorización del proyecto "CONSERVACIÓN SISTEMAS APR LOCALIDADES DE MAMIÑA Y LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE Y PACHICA, COMUNA DE HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP 40016173-0, por una suma total de M\$179.923, Fondos Sectoriales, conforme a lo siguiente:

N°	Comuna	Sistema APR Localidad	M \$ (	Estimado IVA incl.)	
1	POZO ALMONTE	APR MAMIÑA		77.010	
2	HUARA	APR PACHICA		20.383	
3	POZO ALMONTE	APR LA TIRANA		82.529	
	TOTALES \$ 179.923				

Los APR contemplan la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en estas 3 localidades, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y redes de distribución, respectivamente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1447, de fecha 17 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley № 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



7.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de priorización del proyecto "CONSERVACIÓN SISTEMAS APR LOCALIDADES DE CHAPIQUILTA Y MOQUELLA, COMUNA CAMIÑA Y MIQUILJAWA, COMUNA COLCHANE, REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP 40016173-0, por una suma total de M\$ 352.553, Fondos Sectoriales, conforme a lo siguiente:

N°	Comuna	Sistema APR Localidad	Monto Estimado M \$ ( IVA incl.)			
1	CAMIÑA	APR Chapiquilta	105.14			
2	COLCHANE	APR Miquiljawa	123.002			
3	CAMIÑA	APR Moquella	124.405			
	TOTALES \$ 352.553					

El APR de Chapiquilta contempla la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Chapiquilta, tanto en los sistemas de captación y planta de tratamiento.

Considera como objetivos específicos la extensión y profundización de dren para captación de aguas existente para captación de caudales surgentes recientes; Diagnósticos de planta de tratamiento con problemas de funcionamiento, propuesta de granulometría y niveles de carga lechos filtrantes; Operatividad de la Red, Prueba y Puesta en Marcha de la planta de tratamiento; y Mantención del recinto de estanque antiguo.

El APR de Miquiljawa, considera realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Miquiljawa, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y producción.

Considera el cierre lateral infraestructura techumbre vertiente y así disminuir la proliferación de algas en el estanque de acumulación; Limpieza interior y exterior de la vertiente de algas; Pintura interior y exterior estanque; Limpieza de cámara de válvulas y Mantención y pintura piezas con y sin mecanismo; Mantención eléctrica y tablero, regulación de tablero eléctrico según normativa; Reposición e Interconexión de Tubería HDPE por filtración.

El APR de Moquella considera la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y redes de distribución.

Contempla, profundización de noria existente, debido a que el nivel freático disminuyó considerablemente; suministro e instalación de turbidimetro; y recambio y cambio de materialidad de 1050 mts. de matriz existente, la cual está generando filtraciones en calzada de la ruta A 45.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1449, de fecha 17 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Nº19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

8.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de priorización del proyecto "PROSPECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE FUENTE, SSR LA TIRANA, REGIÓN DE TARAPACÁ", código BIP 40027944-0, por una suma total de \$ 372.595.902.-, Fondos Sectoriales, conforme a lo siguiente:

N°	Comuna	Localidad	Monto Estimado S ( IVA incl.)
1	POZO ALMONTE	LA TIRANA	372.595.902
		TOTALES	\$ 372.595.902

El objetivo general de esta prospección es dotar de una fuente propia para el sistema de Servicios Sanitarios Rurales de la localidad de La Tirana; Se debe identificar y respaldar la viabilidad de la fuente identificada, de acuerdo con el estudio hidrogeológico que debe ser respaldado con información técnica; La alternativa identificada permite realizar un pozo de explotación futuro, el que permita satisfacer la demanda de aqua de la comunidad de La Tirana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1450, de fecha 17 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Nº19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

9.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto 6% "HUERTOS TERAPÉUTICOS MÁGICOS Y LA MEDICINA COMPLEMENTARIA EN TARAPACÁ", conforme a lo siguiente:

La iniciativa fue aprobada al Club de Adulto Mayor Cardiovascular del Cesfam Aguirre por un monto de \$5.700.000.-

La modificación se fundamenta en la no ejecución de la iniciativa durante los meses de Pandemia, por tanto, los valores de inversión y operacionales variaron considerablemente dado que la iniciativa data del año 2019. Además, las personas consideradas en la ejecución de la iniciativa actualmente se encuentran fuera de la ciudad o con compromisos laborales distintos que les impiden participar en la iniciativa. Finalmente se hace necesario readecuar la iniciativa a los actuales aforos, considerando que los beneficios son adultos mayores.

Las modificaciones se aprueban en los ítems de inversiones, en los gastos operacionales y en el ítem de honorarios en cuanto se modifican los monitores, quedando solo la Srta. María Carolina Rojas y Paola Henríquez con un aumento en las horas en sus prestaciones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^{\circ}1455$ , de fecha 19 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en los llamados a viva voz, por manifiesta falla de conexión.



10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", código BIP 40021716-0, por una suma total M\$ 2.478.484.-, conforme a lo siguiente:

TE R	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
FUENTE FNDR	03, VEHÍCULOS	1.000	449.572	450.572
, l	05, MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000	1.027.912	2.027.912
	TOTALES	1.001.000	1.477.484	2.478.484

La modificación permite la ejecución de saldos presupuestarios en los años 2022 y siguientes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^{\circ}1523$ , de fecha 3 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en los llamados a viva voz, por manifiesta falla de conexión.



Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto "REPOSICIÓN DE 2 TRACTO CAMIONES Y 2 SEMI REMOLQUE ALJIBE", código BIP 40029922-0, por una suma total M\$478.915.-, conforme a lo siguiente:

JENTE FNDR	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑO 2022 Y AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
<u> </u>	03, Vehículos	1.000	477.915	478.915
	TOTALES	1.000	477.915	478.915

La modificación permite la ejecución de saldos presupuestarios en los años 2022 y siguientes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1533, de fecha 6 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a readecuar las comisiones que se indicarán, a objeto de que las materias de Patrimonio sean abordadas en la Comisión de Turismo, renombrándose las comisiones en las que incide el cambio, de la siguiente forma:
  - Comisión Arte, Cultura y Educación.
  - Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada.



Se registran los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO, DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN, en relación con los planteamientos de la Junta de Vecinos N°10 del pueblo de Huaviña, en orden a:
  - 1. Respecto a la Iglesia de Huaviña, y ante los daños que presenta la infraestructura, que data del siglo XVIII, y que requiere arreglos mayores en su techumbre, mejorías en el revestimiento de los muros interiores, refacción en muros exteriores y también en parte del piso del inmueble, se solicita al Ejecutivo Regional conformar un equipo de profesionales, con el objeto de preparar un informe y estudio técnico sobre los daños que evidencia la iglesia.
  - 2. Respecto a las aguas lluvias, se acuerda oficiar al SERVIU y a la Municipalidad de Huara, a fin de solicitar que informen respecto de sus competencias, qué acciones útiles pueden realizar, ante el problema de la habilitación de alcantarillas para la evacuación de aguas lluvias, en determinados sectores del camino de acceso a Huaviña.
  - 3. Asimismo, se acordó oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, para que se especifiquen los detalles del proyecto de implementación de las obras de las defensas fluviales, que se proyectan en el poblado, para el oportuno conocimiento de los vecinos, además deberá informar:
    - Reparación sistema de Agua Potable.
    - Falta de alcantarillas en camino.
    - Instalación de defensa fluviales en sector cercano al río.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 14.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la sala plenaria virtual, en relación con el proyecto "VEHÍCULOS, EQUIPO Y EQUIPAMIENTO, CENTRO INTEGRAL DE SALUD, POZO ALMONTE", código BIP 40028054-0, costo proyectado M\$179.660.-, en orden a:
  - Oficiar al Ministro de Salud, a fin de solicitar se pronuncie y resuelva la pertinencia del proyecto VEHÍCULOS, EQUIPO Y EQUIPAMIENTO, CENTRO INTEGRAL DE SALUD, POZO ALMONTE, se informa que, para el Gobierno Regional de Tarapacá, el proyecto representa interés regional y una vez completado los trámites administrativos de rigor, compromete su financiamiento, por lo que resulta imperioso el pronunciamiento del sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del diseño del proyecto "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PIQUEÑITOS, COMUNA DE PICA", código BIP 40031815-0, por una suma total M\$ 143.271.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	140.771	140.771
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.500	2.500
	TOTAL	143.271	143.271

El proyecto consiste en la contratación de una consultoría para la etapa de diseño, lo cual considera el desarrollo y trabajo de ingeniería de todas las especialidades necesarias para la posterior ejecución de las obras, dicha gestión se considera realizar en un período de 6 meses, contemplando todos los antecedentes técnicos y administrativos según normativa vigente, tanto de construcción, como de Junji, que permitan desarrollar el proyecto de reposición y relocalización del Jardín Infantil Piqueñitos.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1540, de fecha 6 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto "REPOSICIÓN SCANNER HOSPITAL ERNESTO TORRES GALDAMES", código BIP 40036131-0, por una suma total M\$815.512.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO 2021 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05	815.512	815.512
TOTAL		815.512	815.512

El proyecto consiste en la reposición del scanner que se encuentra en la unidad de imagenología del hospital Ernesto Torres Galdames, el cual está en mal estado y no está prestando servicio. La adquisición de este equipo aumentará la capacidad diagnóstica frente a los usuarios, por lo tanto, es necesario contar con un equipo de exploración nuevo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº1541, de fecha 7 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia el Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, no vota efectuados los llamados a viva voz, por fallas técnicas de conexión.



17.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de diseño el proyecto "HABILITACIÓN SALA CUNA Y OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES", código BIP 40001344-0, por una suma total M\$ 89.200.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	25.000	61.200	86.200
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	1.500	3.000
TOTAL		26.500	62.700	89.200

El programa arquitectónico considera la construcción de 2.220 m2, diferenciados en sala cuna menor y mayor, con ello se dará respuesta a la obligación legal de otorgar servicio de sala cuna a los funcionarios del hospital, cumpliendo con los estándares definidos por Junji MINEDUC para este diseño.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio  $N^{\circ}1565$ , de fecha 13 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- **18.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se individualiza:
  - XXII Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas; Andrade Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota efectuados los llamados a viva voz, por fallas técnicas de conexión



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

### VIII. <u>TEMAS VARIOS</u>

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Carvajal Véliz señala que, tengo dos temas importantes. Se encuentra pendiente de resolución, la solicitud de modificación del proyecto "Capacitación Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña Artesanal de la Región", fue ingresado al Consejo el 4 de octubre, han pasado 4 Plenos y a la fecha no se ha realizado la Comisión de Minería que tenía como finalidad, citar a la pequeña minería, el consejero Eduardo Mamani dijo el otro día que la iba a citar y todavía están esperando las personas.

Solicito al Presidente de la Comisión de Minería que pueda retomar esta Comisión, perdone lo que le voy a decir, pero si fuera una sanción económica, o una sanción de suspensión, yo no sé en qué parte estaría esto, Eduardo, por eso es que a mí me preocupa, ya llevan 4 sesiones que no se ha hecho esta Comisión.

Y lo otro importante, tema importante, hay clubes que tienen que realizar sus campeonatos o viajar, y como se demoró mucho la aprobación del proyecto, siempre nosotros hemos aprobado a aquellos clubes que van a viajar, no a todos, a ver si se pueden adelantar algunos proyectos.

Gobernador, solamente quiero decir que si el 21, como hay reuniones resolutivas, se pueda realizar esa reunión que es importante, con los pequeños mineros.

Y lo otro, bueno, como decía anteriormente, si hay clubes que en estos momentos van a viajar, y como estamos como se dice en la quemá, y como esto se demoró en la aprobación de los proyectos, ver si se puede adelantar, siempre se hace eso, con algunos no con todos, eso es Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero López.



Rubén López Parada señala que, mi tema va por lo que fue el rechazo del PRI, por Contraloría, no hay observaciones de fondo, pero sí de forma, pero lo preocupante Gobernador, es que se repitieron algunas observaciones que tenía el PRI anteriormente. La forma, temas administrativos, que claramente rayan en la falta de prolijidad en la entrega y retiro, cuando se retiró y después la posterior la entrega de este PRI, que viene a afectar directamente a tres comunas que estamos esperando ansiosos este instrumento territorial, que era Huara, Alto Hospicio e Iquique, principalmente por sus acciones que respecta a la vivienda, y la necesidad, todos sabemos cuántas protestas han llegado a la Gobernación por el tema de exigir vivienda, y precisamente, el principal instrumento que nos facilitaría eso, hoy esta observado por falta de prolijidad de la entrega de este instrumento por Vivienda, por el ex Intendente.

Quiero dejar esto de manifiesto para poder traer al Consejo Regional esta visión, invitar a Contraloría, invitar a todos los Municipios que se ven afectados, para a la brevedad poder restituir este instrumento territorial, y poder contar con este PRI que llevamos esperando más de 11 años.

Quería dejar eso en constancia, las observaciones son de forma, no de fondo, pero lo que llama la atención es la incompetencia, en cuanto a que eran temas que faltaban planos, que no cambiaron algunos planos, que perfectamente se pudo haber hecho, y con esto quién gana tiempo son las grandes inmobiliarias que van a seguir presentando megaproyectos en barrios residenciales, afectando la vida de muchos tarapaqueños, eso señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias consejero López, por lo importante que es, le voy a contar que también nosotros hemos levantado información de ello.

Nosotros ya tenemos una programación de una reunión respecto el tema, porque nos enteramos, no por la vía formal en que aparece este documento que apareció en los medios de comunicación, de hecho, se me han hecho consultas, nosotros como usted sabe, no hemos sido parte de los que ingresaron y ni retiraron este PRI de la Contraloría, pero si tenemos una reunión con la Contralora en estos días.



Se está gestionando y yo espero tenerle novedades al Consejo Regional en función de esta reunión que estamos coordinando, precisamente por la misma preocupación que usted sostiene, que también comparto y tengo yo, para que esto de una vez por todas se resuelva, porque efectivamente esto va en perjuicio de los vecinos y vecinas que están esperando, por ejemplo, viviendas hace muchos años y que no tienen terrenos con factibilidad para hacerlos.

Así que le voy a comentar consejero Rubén, a penas me llegue la información, y se la voy a derivar al Consejo Regional para que todos estén al tanto de esto.

**Presidente del Consejo** señala que, la palabra consejero Cisternas.

**Pedro Cisternas lores** señala que, no voy a pedir puntos varios, solamente brevemente referirme a esto, que hoy día, en diciembre, y si mal no recuerdo por estos mismos días, se cumple un año de la vergonzosa actitud del ex Intendente Quezada, del retiro del PRI cuando estaba a punto de toma de razón en la Contraloría, sorprendiendo a todo el mundo, a todo Iquique, a todo Tarapacá, y por cierto a este Consejo también.

Luego, el 6 de enero del año 2021, tuvimos una Sesión Plenaria, en donde este cuerpo colegiado formuló 6 preguntas al Intendente de la época, el señor Quezada, por supuesto preguntas que nunca fueron respondidas, por el desprecio que sentía él por este Consejo Regional.

Y luego fuimos sorprendidos cuando en el último día prácticamente de su mandato, con la anuencia del Presidente del Consejo Regional de la época, lo aparece nuevamente ingresando. El beneplácito como decía mi colega Rubén López de las inmobiliarias, de la Cámara de la Cámara Chilena de la Construcción que tuvo una reunión previa a ese retiro del PRI de la Contraloría, me refiero a Luz Ebensperger con el Intendente Quezada más Directivos de la Cámara Chilena de la Construcción, se está demostrando ahora, los tiempos que tienen ellos para introducir nuevos proyectos inmobiliarios que beneficien a este pequeño sector, encareciendo aún más el valor de la vivienda, fundamentalmente para los sectores medios de Iquique.

Ojalá... en sus manos esta Gobernador, el que pueda hacer las gestiones ante la Contraloría Regional, ante la Contralora, para finalmente que Iquique, Hospicio y Huara, puedan contar con el Plano Regulador Intercomunal Costero, como nos merecemos los tarapaqueños.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Pedro, me acaban de confirmar que recién, el Gobierno Regional, el día de ayer en la tarde, recibió la información formalmente, información que ya había sido divulgada en los medios de comunicación y que nosotros no habíamos sido notificados, en función de esta información que llegó el día de ayer (lunes 13) en la tarde, nosotros iniciamos muy temprano, con los equipos del Gobierno Regional, se está coordinando con la Contraloría, la reunión con el MINVU y con los equipos de planificación, para precisamente intervenir y que ojalá esto se resuelva a la brevedad posible, esto es un tremendo desafío que tenemos, y esperamos nosotros cumplir nuestro mandato, a la brevedad posible.

La palabra consejero Rubén Berríos.

**Rubén Berríos Camilo** señala que, aprovechando justamente que intervengo voy a hablar también sobre el punto.

Si es lamentable lo que sucede Gobernador, voy a decirle al colega Cisternas que bueno que la facultad que tiene que ver al PRI ya no está en manos del Intendente sino que en manos del Gobernador Regional, obviamente el Ministerio de la Vivienda, ¿por qué digo lamentable?, porque justamente como puede ser posible que el encargado, el titular que hace la presentación, que en este caso es el Gobierno Regional, sea el último que se entera, entonces eso habla de una falta evidente de prolijidad de Contraloría.

Supuestamente Contraloría es el órgano que regula los actos administrativos, es el mayor regente, y hoy día nos damos cuenta... no sé, ¿serán los funcionarios?, ¿será la administración de la Contralora que no sabe a quién tiene contratado ahí?, y que se entrega la información a los medios de comunicación, porque los que buscamos la información en línea, es digamos la entrega oficial que tiene este servicio público, que se difunde por su Twitter, "Contralorito" y todo, para seguir los actos administrativos con la transparencia que ellos dicen, no arrojaba nada pues, estaba el análisis, ni siquiera había avanzado a una tercera etapa, ni siquiera decía "revisión", y hoy día mágicamente aparece con "despachado", faltando el respeto a la transparencia que estamos buscando, y que un organismo como Contraloría debiera tener con la comunidad, y con el Estado completo.



Así que yo quiero oficiar a Contraloría, recordemos también Presidente que nosotros oficiamos a Contraloría, pidiéndole justamente en qué estado de avance se encontraba esta revisión, nunca nos respondieron, o sea, la Contraloría General de la República, a un oficio formal del Gobierno Regional, no responde, pero si la información la tiene un medio de comunicación local, un microfonero cualquiera y no los organismos que se lo solicitan por los medios que corresponde.

Mal ejemplo pues Contralora, mal ejemplo está dando su institución, esperemos que tome las medidas necesarias para evitar estas filtraciones, que lo único que hacen es dudar de la transparencia de los procesos administrativos, y esperemos que, en el futuro, no se repita, eso era sobre el punto señor Presidente, voy a retomar mis puntos varios.

Bueno, entre mis puntos varios quería hablar de un caso similar, hemos recibido colegas, la semana pasada, el Ordinario 178 del MOP, el que responde a una consulta que hicimos por el proyecto "Bandera del Bicentenario", pedimos antecedentes, le cuento que esos antecedentes los pedimos en el mes de febrero de este año, y la respuesta llegó hace un par de semanas, el oficio data con fecha a fines de noviembre.

Esa es la celeridad que tienen de respuesta los organismos formales, no entiendo como el Seremi de Obras Públicas puede demorarse... no sé cuánto se demoró... 9 meses en respondernos a un organismo formal y oficial como lo es Consejo Regional o el Gobierno Regional de Tarapacá, imagínese como responderá a la ciudadanía, a los ciudadanos comunes y corrientes, Seremi también tiene que poner ahí, más atención a estos actos administrativos.

Por eso quiero insistir Presidente, todas las comunicaciones e informaciones que solicitemos tienen que ser bajo el amparo de la Ley de Transparencia, cosa que cumplidos los 15 días, y que me corrija ahí el Secretario Ejecutivo, o el plazo legal que tengan ellos, sea multado el Jefe del Servicio por no responder la información y tenemos que tener un seguimiento, por último una Planilla de Excel, que diga: "salió el oficio hoy día, día uno, día dos, día tres, día veinte...", acudir al Consejo de la Transparencia para que se apliquen las sanciones, no podemos seguir esperando para que nos falten el respeto de esta manera.



El ejemplo de Contraloría, y ahora acabo de dar el ejemplo concreto, y lo repito, el Ordinario N°178 colegas, que debe estar en los correos de cada uno de ustedes, fecha 28 de noviembre tiene el oficio, el ordinario quizás cuando llegó.

Otro punto Presidente, y aquí ya temas más domésticos, solamente pedirles su atención y especial dedicación a dos proyectos muy importantes que fueron aprobados por este Consejo Regional, uno es la refacción del Estadio Hernán Villanueva, proyecto de los Viejos Cracks, he conversado con representantes, con integrantes de su equipo, me dicen que a fin de mes debería estar esa licitación, ya puesta en el sistema para que puedan postular, solamente pedirles su atención, seguimiento y buenos oficios para que eso se concrete.

De igual manera he conversado con representantes de CANADELA, también integrantes de su equipo me dicen que está muy avanzado el proyecto, y que pronto podríamos estar en condiciones de ingresarlo al Gobierno Regional, por lo tanto, pedirle su atención para esos dos proyectos que son del mundo deportivo, e implican a grandes instituciones, y me refiero a grandes, a parte de lo deportivo, a la cantidad de gente que participa en ellos.

Recordemos que la liga de los viejos cracks es una de las ligas más masivas de Iquique, y CANADELA hoy día disminuida después de tres años o más sin actividad normal digamos, que es el Canal Nacional Deportivo Laboral, encargada de representarnos y patrocinar a diferentes instituciones para competencias a nivel nacional e internacional.

Y, por último, como cuarto punto, no ha llegado respuesta Presidente a un oficio que pedí a diferentes instituciones, por el tema de una afectación al suministro de luz eléctrica público de un sector del Barrio El Morro, yo solamente quería pedir reiterar ese oficio porque no hemos tenido... fue dirigido a diferentes instituciones como SEC, Municipio, CGE, y me puede corregir la Secretaría Ejecutiva, no hemos recibido respuesta de ninguno de ellos.



Le cuento que en contacto con los vecinos me dicen ellos que en el último tiempo no han sufrido cortes de este suministro, que los dejaba al amparo de la delincuencia y todo lo que puede significar un barrio sin luz, en el sector El Morro.

Puede ser que hayan acogido el oficio y hayan dado solución, y no nos hayan informado, por lo tanto, sería importante saber si es producto de su gestión, el que ellos hayan solucionado esta problemática, o solamente producto del azar, y que por suerte no han tenido cortes en estos días, imagínense que eso sea para la Pascua o Año Nuevo, impresentable, así que pedirle por favor, no sé si necesitamos votación, para poder reiterar ese oficio.

**Presidente del Consejo** señala que, yo creo que no es necesaria la aprobación para reiterar el oficio, lo que si el Secretario Ejecutivo, nos puede ayudar con el equipo de la Secretaría del Consejo Regional, para reiterar esa solicitud que plantea el consejero Rubén Berríos.

La palabra consejera Verónica Aguirre.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, sólo yo quería darle las gracias a Francisca porque ella adelantó todo lo vivido con respecto al tema de la salud.

Nosotros nos juntamos con la Directora del Servicio de Salud, ayer, con Pablo que me acompañó, y la idea es hacer como lo mencionaron ayer algunos consejeros, hacer una Comisión de Salud pero me explica Patricia Quintard, como es este mes la finalización de varios temas, ella nos solicitó hacer la primera semana, el día 4 de enero, porque tiene que estar en Santiago por temas del trabajo, entonces le es imposible poder juntarnos, porque tiene que estar ella, para invitar también al Seremi, bueno ahí enviar la Tabla de la comisión Presidente porque son varias las cosas que hay que analizar, y también hacer como una revisión a todos los proyectos que nosotros hemos aprobado, que se han priorizado y ver en qué estado de avance o si se han terminado, o algunos se han inaugurado.

Es lo que quería comunicarles a todos los consejeros Presidente.

Para que los consejeros sepan que vamos a hacer una Comisión, y queremos que sea una Comisión de Salud bien amplia, con bastantes autoridades tanto del mundo comunal, de los Municipios, como también del tema de salud, y contar con la mayoría de los consejeros.



**Presidente del Consejo** señala que, la palabra consejero Yaryes.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente si me permite la palabra, un par de minutos solamente para hacer una consulta.

Le comento que la semana pasada tuve una reunión con el equipo del Gabinete de la Delegación Presidencial aquí en la región de Tarapacá y me plantearon una inquietud que fue remitida vía correo electrónico al resto de los consejeros regionales, a propósito de la firma de un Certificado de las cámaras de televigilancia móvil.

Señor Presidente solicito si me puede entregar información respecto a esta situación en particular, a objeto de verificar el punto, tengo entendido que esto lleva detenido este proceso y me gustaría saber si hay información respecto al tema, para efectos del clarificar el punto que fue presentado y que fue remitido a todos los integrantes del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, nosotros supimos que se estaba convocando a una reunión por parte de la encargada, creo que es Coordinadora el cargo ¿no?, pero nosotros tenemos que revisar los antecedentes que tenemos dentro del Gobierno Regional, y nosotros nos vamos a reunir con ella Javier. Yo creo que tú todavía estas en la Comisión de Seguridad, quizás pudieses acompañarnos a esa reunión...

**Javier Yaryes, Silva** señala que, no Presidente, no soy integrante de la Comisión de Seguridad...

Presidente del Consejo señala que, bueno, pero de todas maneras nosotros tenemos que sostener una reunión Javier. Te pediría, ya que haces tú la consulta, de que nosotros te podamos informar cuando vamos a tener esa reunión, yo te puedo comunicar cuando vamos a tener esa reunión, no me comprometo a hacerlo estos días, quizás la próxima semana, nosotros convoquemos a la encargada del proyecto, para que nos exponga el proyecto, yo no veo ninguna diferencia en la modificación que se está haciendo.



Como no conocemos en detalle el proyecto, nosotros queremos primero conocer el proyecto, no veo ninguna diferencia en la aprobación de extender el año, que es lo único que ellos necesitan y no hay ninguna dificultad tampoco con el proyecto en términos de hacer una aprobación de extender el año 2021-2022, que es lo que aparecía de manera errónea en el Certificado, por lo tanto, no está ahí puesto el foco Javier, sino más bien, en que yo quiero que se me haga una presentación del proyecto, porque no he tenido la posibilidad de conocerlo.

Un proyecto que se aprobó en la gestión anterior, y que todavía nosotros no tenemos conocimiento de la ejecución, sólo eso, pero no hay ningún problema con el proyecto...

Javier Yaryes Silva señala que, agradezco Presidente la disposición, me parece importante clarificar el tema, a objeto de poder salvar a la situación en particular, y bueno, esperar esta reunión Presidente, espero también que se le haga presente y se pueda generar esta exposición hacia usted, en calidad de Gobernador Regional respecto a esta iniciativa importante, y que bueno que exista la posibilidad de saldar este tema de manera rápida y eficiente, gracias Presidente por la información.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, solamente hacer una apreciación, en relación al acuerdo, que se manifiesta en el acuerdo que requiere una modificación, indicar de que no existe una inconsecuencia de parte de los Certificados... claramente ese Certificado manifiesta lo que se promocionó en su oportunidad por parte del Ejecutivo, y hoy día, conforme a los tiempos, parece que requiere de una apreciación distinta a lo que se aprobó en su oportunidad, y es eso lo que quería indicar, de que no quede en entredicho que lo manifestado en ese acuerdo es un error de esta persona, eso.

**Javier Yaryes Silva** señala que, eso significa Secretario Ejecutivo, Presidente, ¿que esto va a tener que volverse a votar?, o ¿es una rectificación meramente formal para efecto de ejecutar la iniciativa?

**Secretario Ejecutivo** señala que, es probable que requiera alguna manifestación, ahí no... desconozco el detalle conforme a lo que haga esa unidad técnica.



Presidente del Consejo señala que, sí, pero nosotros tenemos Javier un segundo Pleno en diciembre y no va a afectar la correcta ejecución del proyecto, solamente tenemos que hacer esta aprobación de este periodo que hay que cambiar y como bien lo dice William, que en algún momento fue presentado de otra manera y que ahora necesitan extenderla al 2022.

Así que, no hay dificultad ni negligencia por parte mía, para que quede claro...

Javier Yaryes Silva señala que, se agradece Gobernador.

**Rubén Berríos Camilo** señala que, si me permite Presidente... en casos similares a esta verdad, donde se modifica el tiempo de ejecución, el tiempo en que se van a poner los recursos siempre ha pasado por aprobación de este Consejo Regional...

**Presidente del Consejo** señala que, de hecho, ahora pasamos dos, los vehículos de Alto Hospicio, de la Comuna de Alto Hospicio...

**Rubén Berríos Camilo** señala que, así es, cambio de año de ejecución siempre pasa por una aprobación de este Consejo.

Presidente del Consejo señala que, por último ya que estamos terminando la Sesión de Consejo, me hacia una consulta Rubén, nosotros consejeros y consejeras, vamos a entregar todo los antecedentes en termino de lo que significa la ejecución presupuestaria, pro que me han hecho algunas consultas algunos, comentarles que nuestra ejecución a diferencia de lo que ha existido en otra oportunidad, va a estar fuertemente focalizada en el mes de diciembre, ahora, ¿por qué en el mes de diciembre?, porque incluso hasta este día aún estamos esperando la última aprobación de la DIPRES, a 14 de diciembre, la Dirección de Presupuesto no nos liberó las autorizaciones para poder generar las contrataciones, las transferencias y él envió de los recursos a las distintas unidades técnicas, por lo tanto, obviamente si no se nos autoriza por parte del nivel central, y tenemos todos los oficios de respaldo, no podemos hacer la transferencia, cuestión que nos hace no avanzar en la ejecución presupuestaria, pero que ya tenemos avanzado con la Contraloría, con las distintas unidades técnicas las conversaciones para poder hacer la ejecución que nosotros esperamos y que estimaos que este sobre un 90% en este año que fue muy de transición, porque tuvimos que recibir una posta de otra Administración y claramente eso genera estos desajustes.



Colegas, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:39 horas, colegas damos por finalizada la XXVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

\*\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIII. del 14 de Diciembre de 2021**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:39 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Colegás, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:39 horas, colegas damos por finalizada la XXVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

\*\*\*\*\*\*

El debate habido en esta Sesión Plenaria N° XXIII. del 14 de Diciembre de 2021, queda registrado en el siguiente enlace, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:39 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

CHIVALLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA